vinetur

Rioja certifica sus viñedos viejos y centenarios para preservar un patrimonio único en España

La denominación cifra este legado en 8.642 hectáreas y 240 parcelas centenarias ya verificadas

viernes 14 de agosto de 2026



El Consejo Regulador de la DOCa Rioja presentó este viernes, 14 de agosto, un proyecto para identificar, certificar y señalizar los viñedos viejos y centenarios de la denominación, con el objetivo de conservar un patrimonio agrario que, según la entidad, no tiene equivalente en otras zonas vinícolas españolas por volumen y antigüedad. La organización cifra ese patrimonio en 8.642 hectáreas de viñedo viejo y 240 parcelas de viñedo centenario ya verificadas.

La puesta de largo de la iniciativa se celebró en una finca situada en las inmediaciones de Elciego, donde el Consejo Regulador instaló el primer monolito que distinguirá a los viñedos centenarios reconocidos. El proyecto cierra cinco años de trabajo técnico y parte del Plan de Potenciación de los Viñedos Viejos y Centenarios aprobado por unanimidad en 2021.

La presidenta del Consejo Regulador, Raquel Pérez Cuevas, sostuvo que la concentración de estas viñas en Rioja no es fruto del azar, sino de una trayectoria orientada a la calidad. A su juicio, esa continuidad ha permitido conservar un conjunto de parcelas antiguas con valor histórico, cultural y paisajístico para el conjunto de la denominación.

El Consejo Regulador define como viñedo viejo las cepas plantadas en 1980 y años anteriores. Esa superficie suma 8.642 hectáreas, cerca del 13% del viñedo inscrito en Rioja. En paralelo, los servicios técnicos han certificado 240 parcelas como viñedo centenario, lo que sitúa a Rioja, de acuerdo con los datos de la propia denominación, como la zona con mayor concentración de este tipo de patrimonio en España.

La directora técnica del Consejo Regulador, Alejandra Rubio, explicó que la catalogación de una parcela centenaria no depende solo de la fecha de plantación. El proceso incluye revisión documental, auditoría, comprobación sobre el terreno y georreferenciación. Rioja ha adoptado además los criterios de la Organización Internacional de la Viña y el Vino, que considera centenario un viñedo cuando al menos el 85% de sus cepas supera los cien años.

Con esa metodología, el Consejo ha certificado 240 parcelas que suman 74,83 hectáreas. A la vez, ha localizado otras 100,62 hectáreas con presencia relevante de cepas centenarias, aunque todavía por debajo del umbral del 85% exigido para obtener

esa consideración. Los trabajos realizados hasta ahora se refieren a viñedos inscritos con fecha de plantación de 1924 y anteriores. La siguiente revisión abarcará las plantaciones de 1925 y 1926, que también podrían incorporarse al registro.

Rubio señaló que el valor de estas viñas no se limita a su rareza. En palabras de la responsable técnica, son parcelas que aportan biodiversidad, ayudan a conservar prácticas tradicionales y ofrecen una materia prima distinta por su menor rendimiento y por la concentración de la uva. La presidenta del Consejo añadió que sus raíces, formadas durante décadas, permiten acceder a reservas de agua y nutrientes que no alcanzan con la misma facilidad los viñedos jóvenes, lo que favorece una producción más estable en periodos de sequía o temperaturas altas.

El primer viñedo señalizado pertenece al viticultor José Antonio Rubio. La parcela, plantada en 1920, tiene cerca de 3.000 metros cuadrados y alberga sobre todo Tempranillo y Viura, junto a otras variedades minoritarias propias de Rioja. Durante el acto, el propietario afirmó que la conservación de este tipo de fincas responde más a un vínculo familiar y sentimental que a una razón económica. “Es un orgullo para mí y para mi familia. Se conservan por una cuestión sentimental”, dijo.

El monolito colocado en Elciego está fabricado en acero corten e incorpora la imagen de la denominación. El Consejo Regulador prevé ofrecer esta señalización a los propietarios de todas las parcelas certificadas y desarrollar nuevas acciones de divulgación y enoturismo ligadas a estos viñedos. También ha habilitado en su página web un espacio con un mapa interactivo para consultar la localización de las parcelas georreferenciadas y la información básica de cada una de ellas.

El director general del Consejo Regulador, Pablo Franco, afirmó que la iniciativa busca que el viñedo viejo y centenario deje de ser una realidad conocida solo por viticultores y bodegas y pase a ser un elemento reconocible para quienes visitan Rioja. A su juicio, la conservación de estas fincas permite proteger un patrimonio colectivo que sigue en producción y responder al mayor interés por el origen, la autenticidad y la singularidad de los vinos.